



CRITERIOS DE ADMISIÓN EN EL MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODIVERSIDAD MARINA Y CONSERVACIÓN (EMBC+) POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Requisitos específicos (criterios de baremación, puntuación máxima: 100):

- a) Expediente académico: máximo 40 puntos
- b) Experiencia profesional: máximo 10 puntos
- c) Formación complementaria: máximo 10 puntos
- d) Carta de motivación: máximo 15 puntos
- e) Justificación documental de un nivel de comprensión avanzado de inglés
- f) El Comité de Selección del Máster con carácter potestativo podrá realizar una entrevista personal y/o prueba específica a la que se otorgará un máximo de 25 puntos.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorarán sus requerimientos y las posibilidades de adecuación del currículo y de las instalaciones docentes a esas necesidades. La admisión en el EMBC+ no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.